

# DISCURSO DE LOLA SÁNCHEZ CALDENTY ANTE EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS

En Ginebra, el 23 de octubre de 2017

---

Gracias Señor Presidente,

Buenas tardes y gracias a todos.

En primer lugar, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a la Delegación del Ecuador por la invitación a participar en este foro. Es un honor para mí poder aportar mi humilde experiencia en la lucha contra la impunidad de las transnacionales desde las instituciones, y que en mi caso llevo a cabo desde el Parlamento Europeo.

Son, somos, millones las personas de todo el mundo que entendemos y reclamamos un contrapeso real a la impunidad de las empresas transnacionales. Y la belleza de este proceso radica en que está siendo un proceso de abajo a arriba, con la participación y empuje de la sociedad civil y sus organizaciones.

No quiero olvidar comunicar que ya somos más de 250 parlamentarios de más de 20 países y de todos los colores políticos los que ya hemos firmado un llamamiento reclamando el establecimiento de un Tratado Vinculante que acabe con la impunidad corporativa, y que vamos a empezar a presionar de manera coordinada a través de nuestros parlamentos regionales, nacionales y suprarregionales. Somos un grupo informal pero muy ambicioso.

Quiero manifestar aquí que el Parlamento Europeo ha mandatado a nuestros representantes en esta sala que mantengan una posición constructiva, no obstruccionista, en este proceso.

No sólo una vez, sino que ya son nueve las resoluciones de la Eurocámara que así lo indican.

Entre ellos, quiero resaltar el informe sobre la cadena de valor textil, del que yo misma fui ponente, y que reza en su artículo 39:

*“Acoge con satisfacción el trabajo iniciado para la elaboración de un Tratado Vinculante sobre empresas y DDHH en el seno de Naciones Unidas, que se considera que aumentará la responsabilidad social de las empresas, y lamenta todo comportamiento obstructivo en relación con este proceso que haya podido tener la UE. Pide a la Unión y a sus Estados Miembro que participen de forma constructivas en estas negociaciones”.*

Este informe fue votado en abril de 2017, este mismo año, y obtuvo un 83% de los votos a favor en el Pleno del Parlamento.

El proceso de desarrollo de este informe fue participativo y abierto a Organizaciones de la Sociedad Civil, ONGs, sindicatos, afectados y también empresas.

Con este informe recogimos el testigo que la Comisión Europea lanzó en falso, en el año 2015, tras el desastre del Rana Plaza. La Comisión Europea lo llamó “Iniciativa Emblemática para el Sector Textil”, y día de hoy todavía estamos esperando a que comiencen con el proceso legislativo que ella misma anunció.

En este nuestro informe, nosotros:

- Celebramos las iniciativas voluntarias, las celebramos pero sabemos que son insuficientes.
- Tenemos en cuenta la competencia desleal, el dumping social, laboral y medioambiental que afecta las PyMES.
- Recomendamos las ‘Guidelines’ de la OCDE sobre el sector textil y del calzado. Este es un trabajo que ya está hecho, que es eficaz, posible y realista en su aplicación.
- Reconocemos el papel del consumidor como fuerza de presión para cambiar los hábitos de las empresas y exigir otro modelo. Pero para ello necesitan para ello información transparente y accesible.
- Pero lo mejor y más ambicioso de este informe es que no proponemos una guía voluntaria más, sino que establecemos unas obligaciones de debida diligencia, vinculantes, y también muy importante, a lo largo de toda la cadena de valor.
- A partir de ahí, pedimos a la Comisión que inicie un proceso legislativo.

Para concluir, el Parlamento Europeo tiene una posición muy clara: necesitamos un instrumento jurídicamente vinculante para acabar con la impunidad con la que las empresas transnacionales violan los DDHH, para asegurar el acceso de las víctimas a la justicia y a la adecuada reparación.

Voy a ser muy sincera: la posición sostenida por el representante de la UE me ha indignado. Su postura obstruccionista, y cínica, es totalmente contraria a la sostenida por la cámara de representación de la voluntad popular europea, como es el Parlamento Europeo.

Como parlamentaria elegida democráticamente por la ciudadanía europea, le pido que a partir de ahora mantenga una posición constructiva y positiva en este proceso.

Si no, me veré obligada a decirle: **USTED NO NOS REPRESENTA.**

Muchas gracias.